

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

16169 *Resolución de 14 de julio de 2026, de la Universidad de Huelva, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Turismo.*

Obtenido informe favorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) de fecha 18 de julio de 2025, y la posterior Resolución favorable de 9 de septiembre de 2025 del Consejo de Universidades, por la que se aprueba la modificación sustancial de la estructura del Grado de Turismo de la Universidad de Huelva, cuyo plan de estudios fue publicado mediante Resolución de 3 de marzo de 2011 (BOE 3 de mayo de 2011) y sus posteriores modificaciones, y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 27 y 32 del Real Decreto 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar la nueva estructura del plan de estudios conducente a la obtención del mencionado título, según consta en el anexo de esta resolución.

Huelva, 14 de julio de 2026.–El Rector, José Rodríguez Quintero.

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA DE TURISMO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

RAMA CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Campo de Estudio: Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos
Créditos formación básica.	60
Créditos obligatorios.	123
Créditos optativos.	51
Créditos prácticas académicas externas.	0
Créditos trabajo de fin de grado.	6
Créditos ECTS.	240

Tabla 2. Esquema del plan de estudios

Primer curso

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Semestre	Carácter
Estadística.	Estadística aplicada al sector turístico.	6	1	Básico.
Geografía.	Geografía de los recursos turísticos.	6	1	Básico.
Inglés aplicado al sector turístico.	Inglés para el turismo I.	3	1	Obligatorio.
	Inglés para el turismo II.	6	2	Obligatorio.
Economía.	Microeconomía.	6	1	Básico.
	Macroeconomía.	6	2	Básico.
Empresa.	Economía y administración de empresas.	6	1	Básico.
	Dirección de los recursos humanos.	6	2	Básico.
Derecho.	Contratos turísticos.	6	2	Básico.
Alemán/francés aplicado al sector turístico.	Alemán para el turismo I *. Francés para el turismo I *.	3	1	Obligatorio.
	Alemán para el turismo II *. Francés para el turismo II *.	6	2	Obligatorio.

Segundo curso

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Semestre	Carácter
Empresa.	Planificación y dirección estratégica.	6	1	Básico.
Marketing en empresas y actividades turísticas.	Marketing turístico.	6	1	Obligatorio.
Gestión financiera de la empresa turística.	Introducción a la dirección financiera (Castellano o inglés).	6	1	Obligatorio.
Inglés aplicado al sector turístico.	Inglés para el turismo III.	4,5	1	Obligatorio.
	Inglés para el turismo IV.	4,5	2	Obligatorio.
Geografía.	Geografía de los destinos turísticos.	6	2	Básico.
Derecho.	Introducción al derecho tributario del sector turístico.	6	2	Básico.
Patrimonio cultural.	Historia del arte y patrimonio.	6	2	Obligatorio.
Alemán/francés aplicado al sector turístico.	Alemán para el turismo III *. Francés para el turismo III *.	4,5	1	Obligatorio.
	Alemán para el turismo IV *. Francés para el turismo IV *.	4,5	2	Obligatorio.
Optatividad.	Seminario I organización de empresas.	3	1	Optativo.
	Seminario gestión integral de las operaciones turísticas (Castellano o inglés).	3	1	Optativo.
	Seminario métodos cuantitativos para la economía y la empresa (Castellano o inglés).	3	1	Optativo.
	Seminario geografía.	3	1	Optativo.
	Seminario II organización de empresas.	3	2	Optativo.

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Semestre	Carácter
	Seminario calidad en las empresas turísticas.	3	2	Optativo.
	Seminario análisis del turismo: Situación actual y perspectivas de futuro.	3	2	Optativo.
	Seminario comercialización e investigación de mercados (Castellano o inglés).	3	2	Optativo.

(*) El alumnado debe cursar 18 créditos obligatorios de un segundo idioma, a elegir entre el francés o el alemán.

Tercer curso

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Semestre	Carácter
Patrimonio cultural.	Patrimonio cultural etnológico e inmaterial.	6	1	Obligatorio.
Contabilidad aplicada a la empresa turística.	Contabilidad (Castellano o inglés).	6	1	Obligatorio.
Economía del Turismo.	Estructura de mercado turístico.	6	1	Obligatorio.
Inglés aplicado al sector turístico.	Inglés para el turismo V.	4,5	1	Obligatorio.
	Inglés para el turismo VI.	4,5	2	Obligatorio.
Marketing en empresas y actividades turísticas.	Marketing digital aplicado al turismo.	6	2	Obligatorio.
Organización de empresas y actividades turísticas.	Organización y gestión de procesos.	6	2	Obligatorio.
Optatividad.	Alemán para el turismo V.	6	1	Optativo.
	Francés para el turismo V.	6	1	Optativo.
	Francés para el turismo VI.	3	2	Optativo.
	Alemán para el turismo VI.	3	2	Optativo.
	Seminario patrimonio cultural.	3	2	Optativo.
	Publicidad y promoción de las actividades turísticas.	6	2	Optativo.
	Patrimonio arqueológico.	6	2	Optativo.

Cuarto curso

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Semestre	Carácter
Sistemas de información para la empresa turística.	Gestión de los recursos de la información de la empresa turística.	6	1	Obligatorio.
Derecho aplicado al sector turístico.	Derecho administrativo del sector turístico.	6	1	Obligatorio.
Economía del turismo.	Política económica del turismo.	6	1	Obligatorio.
Planificación territorial y turismo sostenible.	Ordenación del territorio y turismo sostenible.	6	1	Obligatorio.
Creación de empresas.	Creación de empresas turísticas.	6	2	Obligatorio.

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Semestre	Carácter
Optatividad.	Introducción a la contabilidad de gestión (Castellano o inglés).	6	1	Optativo.
	Métodos de predicción turística.	6	1	Optativo.
	Taller de habilidades directivas.	6	2	Optativo.
	Gestión de destinos turísticos.	6	2	Optativo.
	Geografía aplicada al turismo.	6	2	Optativo.
	Prácticas en empresas.	12	2	Optativo.
Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.	6	2	TFG.

En virtud de los acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades recogidos en el Acta de la sesión celebrada el 23 de septiembre de 2008 y de la Resolución de 16 de junio de 2008 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010 de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar antes de la obtención del título un nivel mínimo de Inglés u otra Segunda Lengua. El nivel requerido será equivalente al B1.